

ACTA No. 78

A las 10:00 horas del día 13 de julio del año 2016, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del año 2016 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora; acompañado del Lic. Abraham Ramírez Valdez, Coordinador de Gabinete de la Oficina del Ejecutivo Estatal, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Maestro José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto, en representación del Dr. Isidro Ávila Martínez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, quien es acompañado por la Lic. Carolina Huerta Aguilar, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's del Secretariado Técnico del CONASA; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General para el Sector Paraestatal, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vocal; Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de Vinculación ante las Juntas de Gobierno de los OPD's en Salud y Vocal; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano y; Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron el Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Secretario de la Consejería Jurídica; Ing. Humberto Daniel Valdés Soto, Coordinador General de Administración y Finanzas; MBA. Daniel Castro Carrillo, Secretario Técnico de la Coordinación General de Servicios de Salud, en representación del Dr. Luis Becerra Hurtado, Coordinador General de Servicios de Salud; Lic. Sergio Garibay Escobar, Director General de Administración; Lic. Rebeca Fernanda López Aguirre, Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Jeannete Molina Caire, Directora General de Recursos Humanos y Dr. Filiberto Pérez Duarte, Director General de Coordinación Sectorial.

Asunto:
78/1/VII/2016

LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
78/2/VII/2016

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la existencia de quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
13 de julio del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

Asunto:
78/3/VII/2016

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
 - 6.1.- Estados Financieros al primer trimestre del 2016
 - 6.2.- Informe de Recursos Transferidos y Comprobados
 - 6.3.- Informe del ejercicio por partida presupuestal al primer trimestre del 2016
 - 6.4.- Informe del Programa de Inversión al primer trimestre del 2016
 - 6.5.- Informe del Programa Operativo Anual al primer trimestre del 2016.
Informe de los Programas de Prevención, Promoción y Calidad de la Salud
 - 6.6.- Informe del Recurso Humano al primer trimestre del 2016
 - 6.7.- Convenios, Contratos y Anexos celebrados al primer trimestre del 2016
 - 6.8.- Informe del seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
 - 6.9.- Universalización de los Servicios de Salud
 - 6.10.- Seguimiento a Observaciones de Auditoria
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
 - 8.1.- Organigrama de la Dirección General de Hospitales
 - 8.2.- Manual de Trámites y Servicios al Público 2016 de los Servicios de Salud de Sonora
 - 8.3.- Tabulador de Percepciones Tope para funciones de mandos medios y superiores y/o equivalentes 2016 y sus Lineamientos
 - 8.4.- Tabulador de percepciones para personal de Contrato
 - 8.5.- Solicitud de corrección del Registro Contable del Hospital Infantil del Estado de Sonora
 - 8.6.- Solicitud de Integración de gastos con cargo al ejercicio 2015
 - 8.7.- Baja de Activo Fijo
 - 8.8.- Baja de Medicamento Caduco
 - 8.9.- Baja de Vehículos
 - 8.10.- Reactivación de Vehículo Oficial
 - 8.11.- Consolidación de la contabilidad de hospitales al Organismo
 - 8.12.- Donaciones de aparatos auditivos y sillas de ruedas para Programas de Apoyo Asistencial
 - 8.13.- Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA del Ramo General 33 en Sonora 2015-2016
 - 8.14.- Convenio de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de Comunicación Social

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
13 de julio del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

Convenios Federales (Ramo 12)

Unidad Cotraparte	Convenio resumido	No. Convenio	Asignado	Comprobado	Saldo por comprobar	% Avance	Obligaciones cumplidas
DGPLADES	FOROSS 2010	DGPLADES FOROSS-CETR-SON-0110	41,200,000	36,125,530	5,074,463	88%	Terc IV 2015
	FOROSS 2012 HG CANANEA	DGPLADES FOROSS-CETR-SON-0112 DGPLADES FOROSS-SON-COM-MODIF 0113	50,000,000	45,150,800	849,200	98%	Terc IV 2015
	ODI 2012	DGPLADES ODI-FOROSS-CETR-SON-0112	24,000,000	20,984,856	3,015,405	87%	Terc IV 2015
	CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2013	DGPLADES CTR-CALIDAD-SON-0113	53,324,921	41,830,804	11,194,037	79%	Terc IV 2015
	CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2014	DGPLADES CALIDAD-CECTR-SON-0114	38,685,560	19,291,913	19,393,647	50%	Terc IV 2015
	GRUPOS VULNERABLES 2013 **	DGPLADES CTR-GRUPO VULNERABLES-SON-0113 DGPLADES ODI-FOROSS-SON-COM-MODIF 0114	14,290,107	2,394,481	11,871,680	17%	Terc IV 2015
	CARAVANAS 2013	DGPLADES CARAVANAS-CECTR-SON-0113 DGPLADES CARAVANAS-SON-MODIF 0113	6,331,309	5,620,440	704,863	89%	Terc IV 2015
	CARAVANAS 2014	DGPLADES CARAVANAS-CECTR-SON-0114 DGPLADES CARAVANAS-SON-MODIF 0114	4,270,236	6,159,252	110,964	98%	Terc IV 2015
	CARAVANAS 2015	DGPLADES CARAVANAS-CECTR-SON-0115	7,896,454	7,256,138	443,316	94%	Terc IV 2015
	Subtotal		241,477,546	188,820,048	52,657,599	78%	

Convenios Federales (Ramo 12)

Unidad Cotraparte	Convenio resumido	No. Convenio	Asignado	Comprobado	Saldo por comprobar	% Avance	Obligaciones cumplidas
COFEPRIS	COFEPRIS 2015	COFEPRIS-CETR-SON-2015	11,197,035	9,351,205	1,845,830	84%	Terc IV 2015
	COFEPRIS 2016	COFEPRIS-CETR-SON-2016	8,597,035	0	8,597,035	0%	
	Subtotal		19,794,070	9,351,205	10,442,865	47%	
COMADIC	ADICIONES 2015	COMADIC-CETR-SON-0115 COMADIC-CETR-SON-0115	8,967,072	8,179,950	787,117	91%	
	Subtotal		8,967,072	8,179,950	787,117	91%	
SPPS	AFASPE 2014	CONVENIO AFASPE-SON-2014 01-OM-AFASPE-SON-2014 02-OM-AFASPE-SON-2014	66,731,481	64,813,157	2,118,304	97%	Terc IV 2014
	AFASPE 2015	CONVENIO AFASPE-SON-2015 01-OM-AFASPE-SON-2015 02-OM-AFASPE-SON-2015	51,695,036	10,402,963	35,292,042	32%	Terc IV 2015
	AFASPE 2016	CONVENIO AFASPE-SON-2016 01-OM-AFASPE-SON-2016	139,262,658	0	139,262,658	0%	
	Subtotal		257,689,175	85,216,120	176,833,605	31%	
	Total General		516,021,441	276,187,273	239,734,089	54%	

En el apartado dedicado a comentarios, el Mtro. José Genaro Montiel Rangel, dijo que muchos de los recursos por determinadas circunstancias terminan siendo reintegrados a la Tesorería, y son recursos que al final del día el sistema no los está aprovechando y es donde viene un poco el estudio que presentó la OCD que dice que por un lado los recursos no son suficientes para la atención de todos en el país y por otro lado también critica el mal gastar los pocos recursos que se tienen. Por lo que recomendó ser muy puntuales en los recursos que le son destinados al estado.

El Lic. Sergio Garibay Escobar, dijo que el Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de esta Junta de Gobierno, ha exhortado a todos los programas de las Direcciones Generales que dependen de la Coordinación General de Servicios de Salud para que sean muy puntuales en el ejercicio del gasto y del aprovechamiento óptimo de los recursos.

Por su parte, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, dijo que en el tema de la comprobación de los recursos es no menor en el resto del país, la programación del

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
 SONORA
 REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
 13 de Julio del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados y
- 11.- Clausura

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo: 78/3/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.
----------------------------------	---

Asunto:
78/4/VII/2016

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con fundamento en el Artículo 8º Fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, se somete a aprobación de esta H. Junta de Gobierno el contenido del Acta No. 77, derivada de la Primera Reunión Ordinaria realizada el día 25 de abril del año 2016, misma que se encuentra totalmente firmada.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 78/4/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 77 derivada de la Primera Reunión Ordinaria 2016.
---------------------------------	---

Asunto:
78/5/VII/2016

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES

El Presidente Ejecutivo, explicó que con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

Acuerdo	Avance	Comentarios
75/2/XI/2015 Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban actualizar la Ley 269 a fin de consolidar la figura del Presidente de la Junta de Gobierno.	En Proceso	En la Primera Reunión Ordinaria 2016 se informó a través de Oficio No. UAJ-367 y Memorándum UAJ-009 de fechas 1 y 3 de marzo de 2016, respectivamente, enviados a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se solicitó elevar a la Comisión de Estudios Legislativos la reforma a la Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora. <u>A través de oficio No. 1161 de la Unidad de Asuntos Jurídicos se anexa copia simple del oficio No. SCJGE/624/2016 de fecha 8 de marzo del 2016, firmado por el Lic. José Cruz Orozco López, Coordinador Ejecutivo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, en donde solicita someter a consideración de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, y del Secretario de Gobierno Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, autoricen los cambios propuestos a la mencionada Ley. De igual forma se anexa copia simple de solicitud de autorización al de oficio en alcance.</u>

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
13 de julio del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>75/4.1/XI/2015</p> <p>Se aprueba la actualización de la estructura orgánica de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>Asimismo, se autoriza la creación de una plaza estatal nivel 13 para la Subsecretaría de Servicios de Salud, a partir del año 2016, asimismo, la plaza que actualmente ocupa el Coordinador General de Servicios de Salud de Director General, se transferirá al Director General de Hospitales.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>En la Cuarta Reunión Ordinaria 2015 se presentó para aprobación el Punto No. 8.1 relacionado con el Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, dentro del cual se contemplan las actualizaciones aprobadas en este Acuerdo.</p> <p>Asimismo, se informó a la Dirección de Recursos Humanos, a través de Oficio No. 1908 de fecha 3 de Noviembre del 2015, se proceda con los trámites administrativos a que haya lugar, de acuerdo al ámbito de competencia.</p> <p>En la Primera Reunión Ordinaria 2016 se informó que al día 14 de abril, está aún en proceso la creación de la plaza nivel 13 para la Subsecretaría de Servicios de Salud.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión, el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, preguntó si se cuenta con los recursos para cubrir la necesidad y de dónde se obtendrán.</p> <p>Al respecto, el Ing. Humberto Valdés Soto, expresó que se están haciendo las gestiones con Recursos Humanos del Gobierno del Estado, asimismo, se van a realizar reacomodos de plazas para dar la suficiencia presupuestal. Se envió a principios del presente año un ejercicio de cómo se reacomodarán diversas plazas de niveles 9 y 10, para poder crear la plaza nivel 13, estando a la espera de una respuesta.</p> <p>Al respecto, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán comentó que este asunto es muy importante, porque estrictamente el Subsecretario de los Servicios de Salud no cuenta con un nombramiento como tal, y las decisiones que se toman no están soportadas por el nombramiento que debería tener, por lo que es conviene dar a este tema la relevancia que tiene.</p> <p>El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, comentó que cuidando la necesidad de la Secretaría de Salud Pública en la toma de decisiones, también es importante cuidar la formalidad que representa presupuestalmente la creación de una plaza, para que en un futuro no exista ningún problema u observación de parte del ISAF. Recordemos que la Gobernadora ha solicitado tener Cero Observaciones. Por lo que si hay alguna necesidad para dar seguimiento al asunto dentro de la Secretaría de Hacienda, se encuentra disponible para agilizar o que se atienda de la mejor forma.</p> <p><u>Se creó la plaza nivel 13 para la Subsecretaría y Coordinación General de Servicios de Salud.</u></p>

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
 SONORA
 REVISADO

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center">76/8.1/XII/2015</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Acuerdo que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p align="center">En Proceso</p>	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2016, se informó que a través de Oficio No. 2031, se envió a la Secretaría de la Contraloría General para revisión, habiéndose recibido Oficio No. 20 con cédula de observaciones y sugerencias, al cual se le dio respuesta con Oficio No. 67 y del cual recibimos <u>Oficio de aprobación No. 1108 del Reglamento Interior y estructura orgánica, mismo que fue enviado a la Consejería Jurídica con Oficio 933 para análisis, habiéndose recibido Oficio 2164 con modificaciones en su contenido, las cuales se llevaron a cabo y enviaron con Oficio No. 1002, una vez validado por la Consejería Jurídica se procederá con la recabación de firmas y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (se adjuntan oficios).</u></p>
<p align="center">77/6.1/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la situación Financiera y el Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de diciembre del 2015, con la salvedad de que posteriormente se presentarán dictaminados.</p>	<p align="center">En Proceso</p>	<p>A través de Oficio No. 297, la Dirección General de Administración informa que aún no se dispone de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre del 2015, ya que el Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Contraloría General, aún no concluye el proceso correspondiente.</p> <p><i>El Mtro. José Genaro Montiel Rangel, comentó que en el Gobierno federal hay una reglamentación específica para entregarlos en cierta fecha límite, por lo que preguntó si en la entidad hay alguna fecha comprometida por el Despacho.</i></p> <p><i>El Lic. Sergio Garibay Escobar, respondió que la empresa solicitó una prórroga para poder presentarlo con un tiempo posterior.</i></p>
<p align="center">77/6.2/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 31 del mes de Diciembre del año 2015, con la consideración de incluir el subejercicio y cuál ha sido el flujo de la Secretaría de Hacienda a los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p align="center">Cumplido</p>	<p><u>Se adjunta en anexo 5 el subejercicio por fuente de financiamiento y capítulo del cierre del Presupuesto 2015; cabe mencionar que el flujo de los recursos federales transferidos a la Secretaría de Hacienda fueron totalmente radicados al cierre del ejercicio 2015 a los Servicios de Salud de Sonora, no siendo así en lo correspondiente al recurso estatal.</u></p>
<p align="center">77/6.3/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Presupuesto de Egresos Autorizado de los Servicios de Salud de Sonora 2016, considerando incluir un comparativo con lo ejercido 2015.</p>	<p align="center">Cumplido</p>	<p><u>Se adjunta el comparativo en Anexo 5.</u></p>
<p align="center">77/6.12/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe de la Universalización de los Servicios de Salud, solicitándose presentar en la próxima Reunión Ordinaria acciones y resultados de la Comisión de Trabajo de Universalidad de Servicios de Salud.</p>	<p align="center">Cumplido</p>	<p><u>En el Punto 6.9 de la presente Agenda se presenta información relativa a la Universalidad de los Servicios de Salud.</u></p>

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>77/8.2/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la creación de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico en el Organigrama de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, asimismo, el sueldo de quien ostentará el cargo de Director de Epidemiología, mismo que surtirá efecto una vez se cuente con la previsión presupuestal.</p> <p>En el Organigrama de la Coordinación General de Administración y Finanzas, se aprueba el cambio de denominación de la Unidad de Control y Enlace por Unidad de Control y Supervisión, sin alterar su objetivo y funciones. Asimismo, la creación de las Unidades de Seguimiento y Evaluación, así como de Innovación y Gestión Administrativa, con la consideración de que surtan efecto estas dos unidades, en el momento que se cuente con las previsiones presupuestales.</p> <p>Se aprueba replantear el Organigrama de la Unidad de Asuntos Jurídicos, considerando las recomendaciones que deriven del análisis organizacional del Organismo.</p> <p>Asimismo, se autoriza la elaboración de un diagnóstico organizacional de los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p>En Proceso</p>	<p><u>A través de Oficio No. 623 de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, se informa que ya se cuenta con la actual estructura de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico.</u></p> <p><u>A través de oficio No. 1161, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que considerando las recomendaciones que derivan del análisis organizacional del Organismo, dicho punto de acuerdo no será considerado para la presente reunión de la H. Junta de Gobierno.</u></p> <p><u>A la fecha la Coordinación General de Administración y Finanzas a integrado los Términos de Referencia para la realización del Diagnóstico Organizacional, con la consideración de que estos en una primera etapa estarán enfocados al análisis organizacional de dicha Coordinación General y, en una segunda, se incluirá la Coordinación General de Servicios de Salud.</u></p>
<p>77/8.7/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban considerar como una opción el esquema de Cadenas Productivas de NAFIN, así como la contratación, en el marco de la normatividad aplicable en la materia, de los mecanismos financieros necesarios para poder instrumentar el esquema, como lo es una línea de factoraje con alguna institución bancaria nacional, siendo el monto máximo de esta operación hasta por 50 millones de pesos.</p>	<p>En Proceso</p>	<p><u>Se sostuvieron reuniones con diversos Bancos a efecto de conocer las condiciones financieras de la emisión de la línea de factoraje, detectando que el Banco del Bajío es quien ofrece las mejores condiciones.</u></p> <p><u>De acuerdo a lo anterior, se emitió oficio No. SSS-CGAF-DGPD-2016-06467 de fecha 9 de mayo del año en curso, a través del cual se solicitó al Banco en mención autorización de la línea de crédito de Factoraje por un monto de 50 mdp, se remitió además información financiera y contable de los Servicios de Salud de Sonora.</u></p> <p><u>A la fecha estamos en espera de la resolución.</u></p>

Asunto:
78/6/VII/2016

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como en base a la propuesta de agenda emitida por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, se presentó para conocimiento el Informe general del estado que guarda la Administración de los Servicios de Salud de Sonora.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Asunto:
78/6.1/VII/2016

ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción VI de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presentó a consideración de la H. Junta de Gobierno el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del año 2016, el cual presenta un **Activo Circulante** de 1,216,341,667 millones de pesos y **Activo No Circulante** de 3,143,330,818 millones de pesos, mientras el **Pasivo Circulante** es de 381,455,592 millones de pesos y **Hacienda Pública/Patrimonio** de 3,978,216,892 millones de pesos.

Asimismo, se presentó el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la situación Financiera y el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

(Se anexan al final de la presente Acta los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016)

Sin comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente.

Acuerdo 78/6.1/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban los Estados Financieros al primer trimestre del año 2016.
----------------------------	--

Asunto:
78/6.2/VII/2016

INFORME DE RECURSOS TRANSFERIDOS Y COMPROBADOS

Se presenta el Informe de recursos transferidos, comprobados o en proceso de comprobación, solicitado por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, en el marco de la reunión con Secretarios Técnicos de los OPD's.

AVANCES DE COMPROBACIÓN DE CONVENIOS RAMO 12

La Coordinación Administrativa de Convenios presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de avances de comprobación de los Convenios en Materia de Transferencia de Recursos Federales a los Servicios de Salud de Sonora para el fortalecimiento de: acciones de salud, de la calidad de los servicios de salud, de la oferta de salud, de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios, y la operación del programa unidades médicas móviles.

Al primer trimestre 2016 se presenta el siguiente estatus de comprobación de convenios ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES):

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
SONORA
REVISADO

presupuesto con la separación del Seguro Popular como organismo público descentralizado, se piensa eficientar el asunto de la comprobación.

El Dr. Gilberto Ungson Beltran, dijo que efectivamente ha sido un exhorto del Secretario de Salud a nivel federal, el Dr. Narro, de que todas las entidades federativas debemos dar aclaración del destino o uso o no uso de los recursos de años previos, para solventar las observaciones y dejarlas en cero. Lo cual, ya lo estamos haciendo en la entidad.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 78/6.2/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe de recursos transferidos, comprobados o en proceso de comprobación al primer trimestre del año 2016.
------------------------------------	---

Asunto:

78/6.3/VII/2016

**INFORME DEL EJERCICIO POR PARTIDA PRESUPUESTAL
AL PRIMER TRIMESTRE 2016**

En base a lo dispuesto en el Artículo 7º Fracción IV de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 31 del mes de Marzo del año 2016, mediante el cual fueron financiadas las Actividades Institucionales a cargo de este Organismo.

A los **Servicios de Salud de Sonora**, le fueron aprobados como presupuesto **Original 3,696 mdp** que incluye los recursos Federal, Estatal, Seguro Popular e Ingresos Propios, además se cuenta con un Presupuesto **Modificado de 3,918 mdp** y un **Ejercido de 545 mdp** que corresponde al **13.9%** en relación al Presupuesto modificado, como se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto por Fuente de Financiamiento al primer trimestre 2016

FUENTE	ORIGINAL	MODIFICADO	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO	% ¹⁾
RAMO 33	2,121,161,651	2,121,161,651	12,118,338	1,309,709,265	471,402,077	22.2
ESTATAL	768,500,099	1,152,602,696	7,755,748	569,607,695	18,278,233	1.6
INGRESOS PROPIOS	72,185,555	137,095,280	4,214,773	63,153,376	24,682,344	18.0
SEGURO POPULAR	670,000,000	-	-	-	-	-
RAMO 12	64,377,750	507,470,512	20,577,340	54,817,445	31,102,340	6.1
TOTAL	3,696,225,055	3,918,330,139	44,666,198	1,997,287,781	545,464,995	13.9

1) Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

Conceptos de modificación por fuente de financiamiento

El recurso proveniente del Ramo 33, no presentó ampliación adicional durante el primer trimestre 2016.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
SONORA
REVISADO

El Presupuesto Estatal, presentó una ampliación general de 49.9%, correspondiendo a remanentes presupuestales 2015.

Referente al Presupuesto de Ingresos Propios, se da un incremento del 89.9%, debido a un remanente 2015 y registro de Gastos Catastróficos 2016.

El recurso del Seguro Popular, manifestó una reducción del 100% en su presupuesto en los Servicios de Salud de Sonora, debido a que a partir del 7 de enero del 2016 es un Organismo Descentralizado, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Salud Pública.

Se registra un modificado del recurso del Ramo 12 por 507.4 mdp provenientes de diversos Programas de Salud como AFASPE, PROSPERA, Caravanas de la Salud, COFEPRIS, SICALIDAD, FOROSS, Ramo 23, FISE y Contingencias Económicas.

El presupuesto ejercido por objeto del gasto al primer trimestre 2016, se aplicó de la manera siguiente:

Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO	% ¹⁾
1000	2,752,838,820	2,606,320,140	-	1,930,157,906	490,065,596	18.8
2000	455,375,966	478,382,320	8,778,375	1,162,262	8,364,673	1.7
3000	400,971,425	465,149,590	16,397,244	1,587,249	28,513,356	6.1
4000	65,737,350	65,094,666	25,000	-	307,590	0.5
5000	5,087,664	61,122,438	1,859,849	10,117,117	2,054,971	3.4
6000	16,213,831	107,327,362	17,605,730	54,263,248	16,158,809	15.1
9000	-	134,933,623	-	-	-	0.0
TOTAL	3,696,225,055	3,918,330,138	44,666,198	1,997,287,781	545,464,995	13.9

1) Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

Por otra parte, se informa que al primer trimestre del 2016 se han ejercido recursos Federales que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Salud (Ramo 12) por el orden de 15.0 mdp, para la ejecución de los diferentes Programas estratégicos del Sector, cuya aplicación y comprobación se realiza en tiempo y forma, y que impacta directamente en la cobertura y calidad de los servicios a la población abierta del Estado.

RAMO 12

PROGRAMA	INGRESOS 2016 ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE	EGRESOS 2016 ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE
RAMA MEDICA	13,941,416	13,365,740
UNEMES UR 312	1,714,779	1,698,853
TOTAL	15,656,195	15,064,594

En el apartado dedicado a comentarios, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, expresó que no deja de ser una situación preocupante el Ejercido, ya que al cierre de la administración anterior el modificado del 2015 fue cerca de los mil millones, o no sé cuánto fue la diferencia de lo que se tuvo que inyectar; entonces iniciamos el 2016 con un presupuesto muy parecido al 2015, con una diferencia de alrededor de 56 o 60 millones de pesos.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
SONORA
REVISADO

Al respecto, el Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez, comentó que en el primer trimestre es poco complicado ejercer el recurso, porque el presupuesto nos lo comunican a principios de febrero, que es cuando se inicia un proceso de licitaciones que requieren de un mes o mes y medio, por lo que prácticamente el ejercicio del presupuesto inicia en el segundo trimestre.

El Mtro. José Genaro Montiel Rangel, dijo que efectivamente el año pasado se refleja un subejercicio en el presupuesto en el Estado, sin embargo, también es cierto que al inicio del ejercicio es muy lento. Hizo saber que el presupuesto federal fue oficializado a mediados de diciembre del 2015.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 78/6.3/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al primer trimestre del año 2016.
------------------------------------	--

**Asunto:
78/6.4/VII/2016**

**INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016**

El Programa de Inversión (equipamiento y obra) para el año 2016 se compone al primer trimestre como a continuación se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
RAMO 33	222,074	1,691,176	45,538	2.69
ESTATAL		1,649,259	175,552	10.64
INGRESO PROPIO	-	13,434,986	1,962,454	14.61
SEGURO POPULAR	21,079,421	-	-	-
RAMO 12		151,674,378	16,030,238	10.57
TOTAL	21,301,495	168,449,800	18,213,781	10.81

El recurso del Ramo 12 se refiere a obras en proceso autorizadas con recurso del Ramo 23, las cuales corresponden a la ampliación, rehabilitación y equipamiento del Hospital General de Moctezuma, además se trabaja en obras como la rehabilitación y mantenimiento de los Centros de Salud Rural de Paredón Colorado, Naco, Benjamín Hill, Sahuaripa, Cuauhtémoc (Campo 5), 31 de Octubre (Campo 16), Colonia Allende, Marte R. Gómez, Obregón, Yécora, Rosario, Tesopaco, Cananea, Golfo, Santa Clara, Yavaros, Mesa del Serí, Arizpe, Pitiquito, Cucurpe y Casa de Salud Mesa Colorada.

Ampliación, remodelación y/o equipamiento de Hospitales Generales como Navojoa, Nogales, Magdalena, Obregón, Agua Prieta, Guaymas "2da etapa", de igual forma a Manos a la Vida en Nogales, Sonora, así como del Centro de Apoyo para la

Discapacidad Visual y Auditiva.

Rehabilitación de 11 Centros y 5 Casas de Salud que atienden Comunidades Indígenas; rehabilitación de 6 Centros de Salud en Hermosillo, así como fortalecimiento del área de quemados del Hospital General del Estado.

Por recurso Estatal se encuentra la rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, referente a Ramo 33 y PROSPERA corresponden a equipamiento de varias unidades de salud.

No habiendo comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 78/6.4/VII/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe del Programa de Inversión al primer trimestre del 2016.
-----------------------------------	--

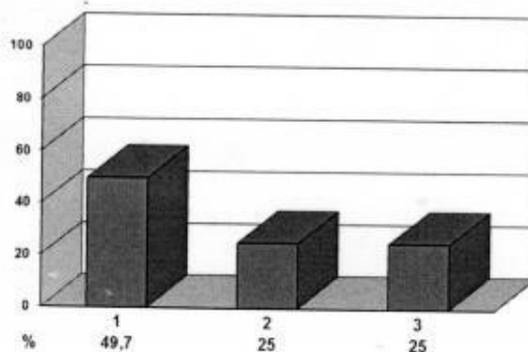
Asunto:
78/6.5/VII/2016

INFORME DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016, ASÍ COMO INFORME DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CALIDAD DE LA SALUD

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción III de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el informe de las Actividades Institucionales comprendidas dentro de las 14 Acciones Relevantes y los Indicadores de Resultado según Atributo del Sistema, al cerrar el primer trimestre 2016

En las gráficas siguientes, se muestra el promedio porcentual de avance de metas por Acción Relevante en relación a la programación al primer trimestre.

RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD



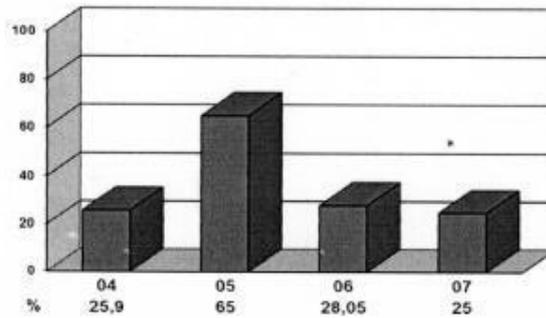
- 01 Sistema Estatal de Salud organizado e integrado.
- 02 Contraloría Interna.
- 03 Servicios de apoyo

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
13 de julio del 2016

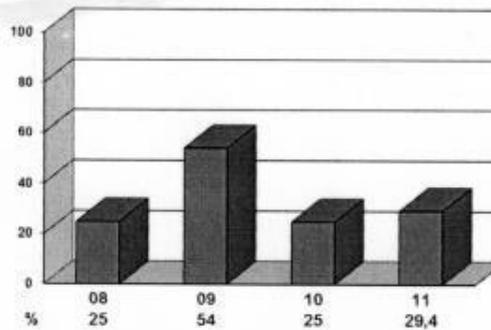
09-DPD-P02-F02/REV.02

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD



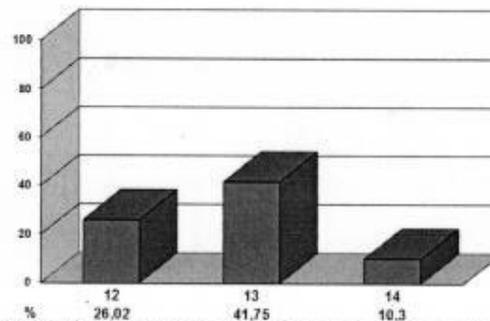
- 04 Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente.
- 05 Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente.
- 06 Protección contra Riesgos Sanitarios, fortalecida y modernizada.
- 07 Servicios de apoyo administrativos.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA



- 08 Sistema Nacional de Salud organizado e integrado.
- 09 Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados.
- 10 Asistencia Social, Comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa.
- 11 Servicios de apoyo administrativos

GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD



- 12 Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud.
- 13 Investigación en salud pertinente y de excelencia académica.
- 14 Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud.

Por otra parte, se presenta el **Informe de los Programas de Prevención, Promoción y Calidad de Salud**, de acuerdo a la Guía Temática del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

Programa Anual de Acreditación 2016

Se realizaron las evaluaciones con las cédulas de acreditación de las unidades inscritas y la confirmación de los Planes de contingencia correspondientes, los cuales fueron remitidos para su evaluación y validación o corrección en caso de ser necesario a: Subsecretaría de Servicios de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Administración, Dirección General el Régimen Estatal de Protección Estatal en Salud, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Infraestructura Física y Dirección General de Planeación y Desarrollo.

RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD, INDICAS

Estado de Sonora		Ene - Abr		May - Ago		Sep - Dic	
INDICES	INDICADORES / Variables	Valor	Muestra	Valor	Muestra	Valor	Muestra
	Trato Digno en Primer Nivel	83,8					
	Satisfacción por la Oportunidad en la Atención	83,2					
	Satisfacción por la Información proporcionada por el médico	88,6					
	Satisfacción por el surtimiento de medicamentos	82,4					
	Satisfacción por el trato recibido	88,4					
	Trato Digno en Segundo Nivel URGENCIAS	82,3					
	Satisfacción por la Oportunidad en la Atención	88,6					
	Satisfacción por la Información proporcionada por el médico	86,3					
	Satisfacción por el trato recibido	81,8					
	Organización de Servicios en Primer Nivel Urbano	61					
	Tiempo de Espera en Consulta Externa en Medio Urbano	0					
	Porcentaje de usuarios que esperan tiempo estandar para recibir consulta 1er Nivel	76,1					
	Surtimiento completo de medicamentos	70,1					
	Organización de Servicios en Primer Nivel Rural	78,9					
	Tiempo de Espera en Consulta Externa en Medio Rural	100					
	Porcentaje de usuarios que esperan tiempo estandar para recibir consulta	80,4					
	Surtimiento completo de medicamentos	66,3					
	Organización de Servicios Urgencias	80,1					
	Tiempo de Espera en Urgencias	0					
	Porcentaje de usuarios que esperan tiempo estandar para recibir atención	60,2					
	Atención Médica Efectiva Primer Nivel	86,6					
	Atención Prenatal	94					
	Atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica aguda	84,4					
	Atención al menor de 5 años con infección respiratoria aguda	91,2					
	Atención al paciente hipertenso	89,9					
	Atención al paciente diabético	78					
	Atención Médica Efectiva Segundo Nivel						
	Diferimiento Quirúrgico en cirugía general	0					
	Tasa de Cesareas	84,7					
	Tasa de Infecciones Nosocomiales	18,6					
	Enfermería en Segundo Nivel						
	Trato digno de enfermería	90					
	Ministración de medicamentos vía oral	94,3					
	Prevención de infección en Vías Urinarias	88,8					
	Prevención de Caídas a Pacientes Hospitalizados	89,4					
	Prevención de Úlceras por Presión	88,4					
	Vigilancia y Control de Venoclisis	93,9					
	Infecciones nosocomiales	8,4					
	Infección en sitio quirúrgico	1,2					
	Catéter venoso central	6,6					
	Neumonías asociadas a ventilación mecánica	22,6					
	Infección de vías urinarias asociadas a uso de sonda vesical	3,6					

Fuente: <http://sigcos.salud.gob.mx/INDICADOR>

UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Los resultados de este primer trimestre reportan 444 salidas a Comunidades, otorgando 5,317 consultas, también se tienen 1,896 niños menores de 5 años en control nutricional y 28 mujeres en control prenatal. En cuanto a crónico degenerativos, aún no se tiene información debido a la inestabilidad que presenta el sistema de información.

VACUNACIÓN UNIVERSAL

Durante el año de 2016, el Programa de Vacunación Universal modificó los rangos de las edades en la población infantil, estableciendo los siguientes:

1.- Cobertura de Esquemas Completos del Grupo Menor de 1 Año

En los resultados al primer trimestre del 2016, los Servicios de Salud de Sonora reflejan el 95.7%, mientras que en el Sector Salud su cobertura es de 95.0%.

2.- Cobertura de Esquemas Completos del Grupo de un 1 Año de Edad

En los resultados al primer trimestre del 2016, tanto los Servicios de Salud de Sonora como el Sector Salud reflejan el 100% en su cobertura.

3.- Cobertura de Esquemas Completos del Grupo de 4 Años

En los resultados al primer trimestre del 2016, tanto los Servicios de Salud de Sonora y el Sector Salud reflejan el 100% en su cobertura.

4.- Cobertura de Esquemas Completos del Grupo de 6 Años

En los resultados al primer trimestre del 2016, tanto los Servicios de Salud de Sonora y el Sector Salud reflejan el 90% en su cobertura.

ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA

Mortalidad Materna

Durante el primer trimestre del presente año se registraron 10 defunciones, para una razón de 43.9 muertes maternas por 100,000 NVE (nacidos vivos estimados por CONAPO).

Mortalidad Infantil

En relación a la Mortalidad en el menor de 1 año de edad, se han presentado 137 defunciones de enero a marzo del año 2016, de acuerdo al Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED) por Entidad de Residencia, de las cuales 55 son con derechohabiencia y 82 sin derechohabiencia, correspondiendo: Seguro Popular (50), ninguna (22), no especificó (3) y se ignora (7).

*Observaciones: Los datos proporcionados son preliminares del año en curso, con corte de 19 de mayo del 2016.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Mortalidad Neonatal

Presenta una tendencia ascendente en el período de los años 2009-2014. El incremento en la tasa en este período es de 12%, pasando de una tasa de 6.7 durante el año 2009, a una tasa de 7.5 por mil nacidos vivos estimados para el año 2014. El dato más reciente es al primer trimestre del presente año, registrando 41 muertes neonatales para una tasa de 7 por mil nacidos vivos estimados.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Suministro de Métodos Anticonceptivos

El abasto en cuanto a métodos anticonceptivos se encuentra al 85%. Actualmente tenemos en desabasto la clave, 3508 (Desogestrel/Etinilestradiol Tabs.) y 0193 (Diu T de Cobre Paranoliparas).

Cobertura de Anticoncepción Post-Evento Obstétrico (Apeo)

El total de Eventos Obstétricos atendidos en segundo nivel corresponde un 70% de cobertura de APEO.

CAMINANDO A LA EXCELENCIA

	2015			
	I	II	III*	IV
UNEMES/EC	37.75	46.47	47.00	
ACCIDENTES	9.80	9.80	53.5	
SALUD BUCAL	83.5	77.5	83.1	
YACUINACION	100	96.40	100	
DX. TX. CÁNCER INFANTIL	59.8	29.8	99.1	
INFANCIA	0	31.30	70.2	
ADOLESCENCIA	17.1			
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	27.00	77.90	81.0	
SALUD MATERNA	94.20	93.5	93.7	
CÁCU	51.47	59.46	64.98	
CAMA	58.19	83.2	77.4	
DIABETES	33.20	37.74	71.7	
RIESGO CARDIOVASCULAR	37.70	41.40	82.4	
ADULTO Y ADULTO MAYOR	NP	NP	NP	
ENVEJECIMIENTO	61.62	66.12	72.89	
ENTORNOS Y COMUNIDADES	0.31	2.82	8.83	
ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	NP	NP	NP	
PROMOCIÓN DE SALUD Y DETERMINANTES SOCIALES	58.10	67.2	61.4	
COLERA	70.7	82.1	80.0	
DENGUE	70.30	83.00	78.5	
PALUDISMO	5.6	54.4	39.2	
LEPRA	25.20	34.70	81.8	
RABIA	73.20	73.60	75.8	
TUBERCULOSIS	78.38	79.24	79.7	
VIH/SIDA	86.10	89.1	85.5	
SINAVE	83.98	82.7	78.4	
VIOLENCIA FAMILIAR	10.9	11.8	12	
ADICIONES	82.77	80.18	32.52	
LABORATORIO ESTATAL	93.30	94.40	92.9	

NP = No Publicado

* Actualizado al 04 de abril de 2016.

FUENTE: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/bol_carnexc_index.html

CÁNCER CERVICO UTERINO

De acuerdo a las estrategias del Programa de Cáncer Cervicouterino, sólo se realizan tamizajes de citologías a mujeres de 25 a 34 años de primera vez y nuevamente a estas, después de 3 años y Toma de Híbridos (VPH) a mujeres de 35 a 64 años, con una meta de 15,650 Citologías; del 55% del total de la población de 25 a 34 años de 85,363 entre 3 años y una meta de VPH de 24,126 Híbridos, del 45% de la población de 34 a 65 años de 1,160,838 entre 3 años.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SONORA
REVISADO

Acta No. 78 de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
13 de julio del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

CÁNCER DE MAMA

Cobertura de detección de cáncer de mama en población de alto riesgo

(Los datos que se ofrecen son los más actuales, en virtud de que SICAM no opera con normalidad)

De acuerdo a las estrategias del Programa de Cáncer de Mama para población de Alto Riesgo, se tamiza a mujeres de 40 a 69 años con Mastografías a una población de 129,496, cubriendo un 20% a mujeres de 40 a 49 años de 6,699 y un 30% a mujeres de 50 a 69 años de 9,421, con una meta de 16,120 mastografías.

DIABETES MELLITUS

Prevalencia de Casos de Diabetes Mellitus en Sonora

Se tiene un total de 4,362 casos de Diabetes Mellitus en personas de 20 años y mayores, que son atendidos en las Unidades de Primer Nivel de Atención de enero a marzo de 2016, de una población de responsabilidad de 698,627 personas sin derechohabencia mayores de 20 años.

Casos de Diabetes Mellitus en control

En el primer trimestre 2016 se tienen 1,354 pacientes en control, quienes están en tratamiento; lo cual representa el 31.04% del total de pacientes con seguimiento en Primer Nivel de Atención.

Este resultado se debe a factores múltiples, algunos de ellos como la falta de insumos tales como tiras reactivas para realizar detecciones y seguimiento de casos, o de medicamentos para el control de pacientes y de medición de hemoglobina glucosilada para la evaluación del control; otros de tipo externo, como la falta de apego del paciente al tratamiento, la falta de una red de apoyo familiar para una nutrición adecuada del paciente, o la inasistencia a sus citas de control y seguimiento, factores con un porcentaje de intervención aún indeterminado.

No obstante de los resultados, los Servicios de Salud de Sonora han desplegado actividades extraordinarias como la búsqueda intensiva de casos realizando brigadas continuamente, nuevos esquemas de seguimiento en la distribución de los medicamentos basándose en el reporte diario de abasto por unidad, y capacitación al personal de Salud en la atención y educación de los pacientes, con el objetivo de incrementar las detecciones, control y seguimiento de pacientes con dicho padecimiento. Así como la formación de Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en todas las unidades con el objetivo de influir en la educación al paciente y lograr mejores resultados.

* Fuente de Información: Sistema de Información en Salud (SIS) 2016

HIPERTENSION ARTERIAL

Prevalencia de Casos de Hipertensión Arterial

En el primer trimestre del 2016 los Servicios de Salud de Sonora tienen un registro preliminar de 6,960 casos de Hipertensión Arterial, de una población de responsabilidad de 698,627 personas sin derechohabencia mayores de 20 años.

Casos de Hipertensión Arterial en control

En el primer trimestre del 2016 se tuvo un total de 3,700 pacientes en control, lo cual representó el 53.16% del total de casos registrados.

Las cifras se van actualizando según la nueva base de datos del Sistema de Información en Crónicas (SIC). Se tiene proyectado que para el siguiente trimestre se tenga un logro de alcance porcentual referente a la meta similar al segundo trimestre del año 2015. No obstante de los resultados, los Servicios de Salud de Sonora han desplegado actividades extraordinarias como la búsqueda intensiva de casos, nuevos esquemas de seguimiento en la distribución de medicamentos, y capacitación al personal de Salud en la atención y educación de los pacientes, con el objetivo de incrementar las detecciones, control y seguimiento de pacientes con ambos padecimientos.

* Fuente de Información: Sistema de Información en Salud (SIS) 2016

INFANCIA

Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años

En este grupo de edad se presentaron 4 defunciones al primer trimestre del presente año, teniendo como causa básica enfermedades diarreicas, correspondiendo 2 al IMSS y 2 al Seguro Popular.

Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años

En este grupo de edad se han presentado 11 defunciones registradas en el año por esta causa básica, siendo 3 con seguridad social del IMSS y 8 sin seguridad social, de las cuales corresponden 5 al Seguro Popular y 3 no especificaron esta información.

ADOLESCENCIA

Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años

El porcentaje de nacimientos en mujeres de este grupo de edad disminuyó, reportándose un 33% en el cierre de 2014, un 29.84% en el cierre 2015 y al primer trimestre del 2016 se ha registrado un porcentaje 32.44.

Se están impulsando estrategias de carácter interdisciplinario (desde la intervención de médicos, trabajadores sociales y psicólogos) tanto en Unidades de Salud (Servicios Amigables) como en escuelas y otras actividades extramuros, esto con la finalidad imperante de empoderar a este segmento de población, considerando la prevención, la reflexión sobre su sexualidad y la toma de decisiones importantes en su vida, para que lo hagan de una manera responsable.

VIH/SIDA

Prevalencia de VIH/Sida

Asimismo se registraron 34 casos nuevos de Sida, para una incidencia de 1.14 por 100 mil habitantes, y 13 registros de casos nuevos de VIH, para una incidencia de 0.43 por 100 mil habitantes.

% de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que recibe tratamiento con antirretrovirales

Ingresaron a tratamiento un total de 41 casos nuevos de los 47 diagnosticados vivos, es decir, el 87.23%, se acumulan a la fecha 836 personas que reciben tratamiento antirretroviral, mismo que tiene un costo promedio anual por persona de \$ 25,011.43 /M.N.

Población Sonora 2016: 2,972,580 Habitantes

Relación VIH/Sida y Tuberculosis

Se registró una relación de 12/12, esto quiere decir que los 12 pacientes registrados en la base de Tuberculosis se encuentran registrados como casos de binomio en la Base SALVAR.

DENGUE

Comportamiento de la fiebre por dengue en Sonora, 2015-2016

Al 25 de Mayo de 2016, en el Estado se confirmaron **85 casos de Dengue** (clásico y hemorrágico) lo que representa 64% menos que a la misma fecha del año 2015, cuando se registraron 234 casos, de un total de 3,302 con que cerró el 2015. De los 85 casos del año en curso, 83.5% (71) correspondieron a formas clásicas, mientras el restante 16.5% (14) se debió a casos con manifestaciones hemorrágicas (FHD). Esta proporción de FHD es menor a la que se observó en 2015 a la misma fecha, cuando 24.8% (58) de los pacientes tuvo FHD.

Los municipios con mayor incidencia en este 2016 han sido Hermosillo con 22 (25.9%), Guaymas con 16 (18.8%), Huatabampo con 15 (17.6%), Navojoa con 13 (15.3%) y Cajeme con 12 (14.1%). De las 5 Jurisdicciones Sanitarias del estado, la de mayor volumen de casos fue Navojoa y Cd. Obregón con 31 (36.5%) cada una, seguida por Hermosillo con 22 (25.9%), Caborca con 1 (1.2%) y Santa Ana no ha presentado casos a la fecha (2016).

Respecto a la mortalidad en este año, no han ocurrido defunciones que la causa principal haya sido Dengue, aunque existe un caso que al momento de su defunción padecía dengue, más este último no fue su motivo de fallecimiento. Esto representa una menor mortalidad, A la misma fecha en el 2015, ya había 4 defunciones por Dengue. Los municipios que tenían registrados muertes por dengue en el 2015 fueron: Hermosillo (2), y Cajeme (2).

En este 2016, no ha habido brotes. En el 2015 (y en los años anteriores) se presentó una temporada epidemiológica de brote muy diferenciada, que empieza a partir de la semana 36 hasta la 52. En este brote, se dieron el 75% (2,476) de los casos, de un total de 3,302 del ese año.

En la gráfica 1 de la diapositiva se puede observar la comparativa en casos 2015 vs 2016. Como ya se había mencionado anteriormente, existe un 64% menos de casos en el año en curso.



En la gráfica 2, podemos ver el comportamiento de 2015, con su marcado brote en las semanas 36 hasta la 52.



TUBERCULOSIS

Situación actual

Del 1 de Enero al 30 de Mayo de 2016 se han registrado 424 casos de Tuberculosis todas formas, de los cuales 376 (89%) son Tuberculosis Pulmonar

Cobertura de tratamientos

De los 424 casos nuevos que fueron notificados, 418 iniciaron tratamiento (99% de cobertura de tratamiento)

Éxito de tratamiento

El cierre 2014 se tuvo un éxito de tratamiento de 79.39%.

Con un preliminar al cierre del 2015*, han terminado esquema de tratamiento completo y curado (éxito de tratamiento) del 67.16%.**

*Incluye a los que iniciaron tratamiento de Ene-Dic.

**Es importante mencionar que debido a que el tratamiento completo de Tuberculosis Pulmonar tiene una duración de 6 meses aún no se ha podido realizar el cierre de 2015 esquema de tratamiento completo y curado el 65.73%.

*Incluye a los que iniciaron tratamiento de Ene-Jun.

CHIKUNGUNYA

Comportamiento de la enfermedad por virus Chikungunya en Sonora, 2016-2015

- A la fecha, 25 de Mayo de 2016, en el Estado se confirmaron **8** casos de fiebre por Chikungunya, lo que representa **167% más** que a la misma fecha del año 2015,